

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 1 DE
JUNIO DE 2010.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada día 18 de mayo de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Adherirse a los expedientes incoados por el Ayuntamiento de La Unión (Murcia), para designar a don Francisco Celdrán Vidal "Hijo Predilecto de La Unión" y a doña Carmen Peralta Pastor "Hija Adoptiva de La Unión; del Ayuntamiento de Murcia, para concesión del Título de Hijo Adoptivo de Murcia al poeta Miguel Hernández y del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia), para el nombramiento a título póstumo del Ingeniero don Juan de la Cierva y Codorniu como Hijo Adoptivo de la Villa de Lorquí.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 869/2002, conceder licencia de obras a V G N, para legalización de ampliación de vivienda y piscina en C/ Halcón, de la urbanización El Chorríco III.

B) Expediente 1687/2009-0704, conceder a CAMGIL Y CARRAMON S.L., licencia de segregación de una parcela de 30,60 m2. con destino a un Centro de Transformación eléctrica y su cesión a Iberdrola, quedando un resto de finca matriz (finca registral 9.908) con una superficie de 5.065,08 m2. de la finca sita en Políg La Polvorista, C.N. 301 KM 386-:

C) Expediente 216/2010-0704, conceder al OBISPADO DE CARTAGENA, licencia de segregación consistente en segregar un solar de 179,00 m2 quedando un resto de finca matriz (finca registral 15042, inscripción 1ª) con una superficie de 8.697 m2, de la finca sita en Calle Larrosa, 12 Llano de Molina.

D) Expediente 757/2010-0704, denegar a M F N J licencia de segregación en C/ Las Cuevas de Comala, por no ajustarse a la normativa urbanística vigente.

E) Expediente 2196/2008-0748, a instancia de A G L y otros, solicitando división del sector ZEP-ER3 en Cañada de la Virgen. Estimar las alegaciones formuladas por J M B y C A L y Mancomunidad de Canales del Taibilla. Desestimar las alegaciones formuladas por R L P y J G L. Aprobar, con carácter definitivo, la subdivisión del Sector ZEP – ER3, en 3 nuevos sectores ZEP – ER3.1, ZEP – ER3.2 y ZEP – ER3.3, (incluida cédula de urbanización).

F) Expediente 1154/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J M P, consistentes en vallado de 160 m.l. en Casa Ros, polígono 13, parcela 78. Imponer una sanción urbanística por importe de 960,00€.

G) Expediente 1128/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J R L, consistentes en vivienda de 140 m2 en Finca Maximino. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 22 de febrero de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 33.556€.

H) Expediente 1068/2009-0709, obras sin licencia realizadas por V P D, consistentes en cambio de cubierta de 46 m2 en C/ Albeniz, 39. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 27 de abril de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 828,00€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Pozo de bombeo e impulsión de aguas residuales en P. I. La Estrella, término municipal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 385.750,68 €.

B) Aprobar la certificación núm. 5 de las obras de “Acondicionamiento del espacio público Mirador del Castillo y Casa de La Maita”. Contratista adjudicatario, U.T.E. MIRADOR DE MOLINA (LORQUIMUR, S.L. e IBARRA LORCA, S.L.), por importe de 113.148,23 €.

C) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Apertura de Vial junto a N-301-a, a la altura de C/ Azorín de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 16.208,71 €.

D) Aprobar relación de facturas:

-Nº de relación 201000001303 que comienza con ASOCIACIÓN SALUD SOSTENIBLE, por importe de 210,55 € y finaliza con VIGACEROS, S.A., por importe de 103,24 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 49.304,27€.

E) Expediente. 96/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

F) Expediente 111/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 6/2010-1034-01, suministro para "Digitalización de expedientes administrativos "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U., por un importe de 58.823,67 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 9.411,79 €, resultante un total de 68.235,46 €. El plazo de ejecución es de dos meses. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U. es de 7 obreros, los cuales pertenecen a la plantilla de la empresa.

B) Expediente 27/2010-1030-17, obras de "Proyecto de Mejora de la Eficiencia de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Zona Este del núcleo urbano de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por un importe de 230.106,27 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 36.817 €, resultante un total de 266.923,27 €. El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A. es de 12 obreros, de los que 1 pertenece a la plantilla de la empresa y 11 son de nueva contratación.

C) Expediente 28/2010-1030-15, obras de "Proyecto de Mejora de la Eficiencia de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Zona Este de la pedanía de La Ribera de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil AYLLONZA, S.L., por un importe de 107.571,43 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 17.211,43 €, resultante un total de 124.782,86 €. El plazo de ejecución de las obras es de tres meses. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil AYLLONZA, S.L. es de 9 obreros, de los que 2 pertenecen a la plantilla de la empresa y 7 son de nueva contratación.

D) Aprobar los Planes de Seguridad y Salud de las obras que a continuación se relacionan:

Nº EXPTE.	COORDINADOR DE SEGURIDAD	EMPRESA ADJUDICATARIA	OBRA
5/2010	D. José Carmona Hernández	TUBOS Y CANALES, S.L.	Mejora de las Redes de Abastecimiento y Saneamiento y Mejora de la eficiencia energética del Alumbrado Público de las calles Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura. Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
10/2010	D. José Cano Martínez	COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A.	Construcción de Talleres Ocupacionales, Gimnasio y Vestuarios en Molina de Segura.
21/2010	D. José Carmona Hernández	SAICO, S.A.	Construcción de Colectores de Drenaje de Aguas Pluviales en la Antigua Nacional 301a (Avda. de Madrid, tramo Avda. García Lorca hasta la calle El Almendro) de Molina de Segura. Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
29/2010	D. José Carmona Hernández	CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A.	Rehabilitación de Sendas Fluviales en ambos márgenes de la Rambla de Los Calderones entre C/ Mayor y C/ Gran Capitán del casco urbano de Molina de Segura (Murcia). Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

E) Expediente 21/2008-1049, gestión del servicio para el mantenimiento y explotación del Albergue Municipal, Piscina, Zonas de Recreo y demás instalaciones, situado en la pedanía de El Rellano de Molina de Segura". Aprobar las Tarifas de Uso y Ocupación del Albergue de El Rellano presentadas por la empresa OCIONALIA S.L.

F) Expediente 31/2008-1030-07, devolver a CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., la fianza que por importe de 1.788,00 € tiene depositada en este Ayuntamiento en aval, para responder de la adjudicación de las obras de "Instalación de pavimento polideportivo en el Polideportivo de la Avenida de Valencia".

G) Expediente 32/2008-1020, contrato de "Asistencia Técnica para información y gestión administrativa de proyectos para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Molina de Segura". Denunciar el contrato y dar por concluida la relación contractual entre SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U. y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 5 de junio de 2010.

H) Expediente 58/2010-1030-02, contrato de "Asistencia Técnica para información y gestión administrativa de proyectos para suministro de "Vestuario y complementos para la Policía

Local del Ayuntamiento de Molina de Segura". Adjudicar provisionalmente a EL CORTE INGLÉS, S.A. en la cantidad de 53.024 € más el 16% de IVA, total 61.507,84 € expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 209/2010, seguido a instancia de Excavación Compactación Tierra, S. L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre reclamación de cantidad. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

B) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 304/2010, seguido a instancia de J D V G, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

C) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 165/2010, seguido a instancia de F J V G, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre sanción urbanística. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

D) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 246/2010, seguido a instancia de C P G, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

E) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 205/2010, seguido a instancia de D R P, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre acuerdo adoptado por la Entidad Urbanística Colaboradora "Urbanización Montepíncipe - Lo Piqueras, adoptado en la Junta Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2008, por el que se modifican las cuotas de participación. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

F) *Escrito recibido del Tribunal Contencioso Administrativo, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2, procedimiento ordinario núm. 139/2010, seguido a instancia de J L G S, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Residuos Sólidos Urbanos. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

G) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 1080/2008, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por Vodafone España, S. A., contra una serie de actos administrativos dictados en el expediente sancionador 1236/1208-070, en el expediente cautelar 132/2008-1519 y en el expediente de licencia de apertura 206/2008-1518, relativos a la antena de Telefonía Móvil sita en la C/ Siete, parcela 10 de Los Conejos, en el sentido de declarar todos los actos administrativos recurridos ajustados a derecho, declarando contraria a derecho la resolución de fecha 19/5/2009 en la parte que deniega la licencia de apertura pedida por razón del uso permitido en la zona sin que ello implique la procedencia de la concesión de aquella.

H) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento abreviado 626/2008, que desestima el recurso interpuesto por E G G contra resolución de la Junta de Gobierno Local de 26 de febrero de 2008 que desestimaba la reclamación de responsabilidad patrimonial.

I) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento abreviado 665/2009, que desestima el recurso interpuesto por J C contra resolución de fecha 30 de junio de 2009 del Sr. Alcalde, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra resolución de la Concejala Delegada de Sanidad que le imponía una sanción de multa de 3.000 € por la comisión de una infracción tipificada en la Ley 6/1997, de 22 de octubre.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 52/2009-5910, obras de "Proyecto de Colector de Saneamiento en el área de Las Salinas, término municipal de Molina de Segura". Desestimar el recurso de reposición interpuesto por J R N frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo de 2010.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta contenida en el expediente 20/2010-0806, de la Concejalía de Empleo y Desarrollo. Modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2010, punto NOVENO.-PROPUESTAS, apartado C), en el sentido de rectificar el importe de la subvención solicitada al Servicio Regional de Empleo y Formación, para acometer los costes salariales derivadas de las futuras contrataciones (excluidos indemnizaciones y costes

extrasalariales) en relación a Memoria denominada EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2010, siendo la cantidad correcta la de 52.564,49 €.

B) Propuesta contenida en el expediente 8/2010-1111 de la Concejalía de Participación Ciudadana. Ampliación del plazo de justificación hasta el 31 de diciembre de 2010, del Convenio de Colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Federación de Asociaciones Vecinales "Interbarrios" correspondiente al ejercicio 2009.

C) Propuesta contenida en el expediente 32/2010-2826 de la Concejalía de Juventud. Aprobar la Convocatoria para subvenciones en materia de juventud para el año 2010. Aprobar las Bases para subvenciones en materia de juventud. Aprobar el gasto por un importe total 4.000 euros.

D) Propuesta contenida en el expediente 156/2008-2407 de la Concejalía de Sanidad seguido contra J P P, con objeto de la limpieza del solar de su propiedad sito en calle Jazmines del Pantano. Decretar la anulación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2009 de la adjudicación de la limpieza del solar a la mercantil R A M M.

E) Propuesta contenida en el expediente 16/2009-2407 de la Concejalía de Sanidad seguido contra A E B C, con objeto de la limpieza del solar de su propiedad sito en calle Berlín. Decretar la anulación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2009 de la adjudicación de la limpieza de solar a la mercantil R A M M.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

Molina de Segura, 16 de junio de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento,

M^a Dolores Martín - Gil García.